INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO

1. DATOS BÁSICOS DEL FORMATO

Nombre del proceso	Código	Versiór	Vigencia
Gestión Contractual	OAJ-102-FM-GC-0060	0001	12/12/2022

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 080-2022 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS – INCI y MCE NET SOLUTIONS SAS. CON NIT. 900.232.293– 1.

Entre los suscritos a saber: por una parte, el **INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS - INCI,** establecimiento público del orden nacional, identificado con número de NIT. 860.015.971-2, creado mediante Decreto 1955 de 1955, regulado por el Decreto 1006 del 01 de abril de 2004, adscrito al Ministerio de Educación Nacional según consta en el Decreto 2230 del 8 de agosto de 2003, que para efectos del presente contrato se denominará EL INCI, representado legalmente por **DARÍO JAVIER MONTAÑEZ VARGAS**, mayor de edad, vecino de ésta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.412.452 expedida en Bogotá D.C., en calidad de Secretario General del Instituto Nacional Para Ciegos – INCI, nombrado mediante Resolución No. 20151110000033 No. cédula 80.412.452 del (22) de (agosto) de (1985), debidamente posesionado tal como consta en el Acta del 002-2015; y por la otra parte, **MCE NET SOLUTIONS SAS. CON NIT. 900.232.293– 1**, quien para efectos de la presente acta se denominará EL CONTRATISTA, representado legalmente por **JESUS ANTONIO CANASTERO ROMERO**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.569.901 de Bogotá, hemos acordado liquidar de mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios No.080-2022, suscrito entre las partes, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el Instituto Nacional para Ciegos- INCI y **MCE NET SOLUTIONS SAS**, suscribieron Contrato de Prestación de Servicios, *que corresponde* al NÚMERO DE CONTRATO 080 de fecha 21 de junio de 2022, cuyo objeto consiste en *"Prestar el servicio de mantenimiento y soporte a la infraestructura del protocolo IPv6 y de renovación del pool de direcciones IPv6 asignado al INCI".*

2. Que en el Contrato de Prestación de Servicios No.080-2022, se pactó a un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022, o hasta agotar la totalidad del presupuesto, lo primero que suceda, sin sobrepasar la presente vigencia, y por un valor de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($9.529.999). IVA INCLUIDO.**

3. Que fue designado como supervisor del contrato, el cargo de Profesional Especializado 2028 – 14 de la Oficina Asesora de Planeación del Instituto Nacional para Ciegos.

4. Que según consta en el Estado General del Compromiso y/o Registro de Pagos de SIIF de fecha (15) de (diciembre) de (2022), donde se reflejan los pagos realizados al CONTRATISTA, se encuentra que el estado financiero del contrato es el siguiente:

VALOR INICIAL: $ 9.529.999
VALOR ADICIONADO: $ 0.0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 9.529.999
VALOR EJECUTADO Y PAGADO: $ 9.529.999
SALDO A FAVOR DEL INCI: $ 0.0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: $ 0.0

5. Que, dentro de la ejecución del contrato, se llevaron a cabo en términos generales, las siguientes actividades relacionadas:

a. Se apoyó los soportes requeridos para Ipv6.
b. Se diagnosticó la salida a Ipv6 por CONECTIVIDAD en la Red LAN.
c. Se diagnosticó la salida a IPv6 del HOSTING de la Página del INCI.
d. Se adquirió el Pool de direcciones IPv6 con LACNIC y se verifico oficialmente en la página de ellos.
e. Fueron entregados los informes mes a mes donde se detalla técnicamente los soportes definidos.
f. Se actualizaron los servidores con direcciones Ipv6 y que fueron soportados.

6. Que el supervisor extendió informes durante la ejecución del CONTRATO, acreditando el cumplimiento a satisfacción del objeto pactado.

7. Que las partes declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto respecto de las obligaciones pactadas en el Contrato de prestación de servicios No.080-2022.

8. Que EL CONTRATISTA durante la vigencia del contrato, dio cumplimiento a sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social y parafiscales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

9. Que la póliza de garantía No. 21-44-101386105, expedida por la empresa SEGUROS DEL ESTADO SA, se encuentra vigente y cubriendo los siguientes amparos:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	21/06/2022	30/06/2023
Calidad del servicio	21/06/2022	30/06/2023
Pago salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	21/06/2022	31/12/2025

10. Que EL CONTRATISTA manifiesta que, durante la ejecución del contrato, no

surgieron situaciones que generen desequilibrio económico.

11. Que en virtud de lo anterior y de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, las partes acuerdan **LIQUIDAR** de mutuo acuerdo el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No.080-2022 de fecha (21) de junio de 2022, suscrito entre el Instituto Nacional para Ciegos – INCI y **MCE NET SOLUTIONS SAS.**

Para constancia, se firma por las partes en el presente documento y se aprueba en la plataforma transaccional SECOP II.

26 DIC 2022

EL INCI,

Darío Javier Montañez Vargas
Secretario General – INCI
Proyectó: Helbert Castillo Martin
Revisó: Oficina Jurídica

EL CONTRATISTA,

JESUS ANTONIO CANASTERO ROMERO
Representante legal
MCE NET Solutions S.A.S.

Anexo: ESTADO DE COMPROMISO

SIIF Nación

Reporte Relacion de Pagos

Usuario Solicitante: MHsorodrig SOLANYI MELISSA RODRIGUEZ GRANDE
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 22-10-00 INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI)
Fecha y Hora Sistema: 2022-12-15-12:06 p. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	22-10-00 INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI)	**Número de Compromiso:**	18322	**Valor Total:**	9.529.999,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900232293	**Tercero:**		MCE NET SOLUTIONS SAS	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Número:**	080-2022	**Fecha:**	21/06/2022 0:00:00

OBJETO

Objeto:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DEL PROTOCOLO IPV6 Y LA RENOVACION DEL POOL DE DIRECCION IPV6 ASIGANO AL INCI

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO /	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2022-09-12	76522	356.700,00	56.952,00	81422		292147222	2022-09-19	356.700,00	22.829,00	333.871,00	04233333412	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	MCE6355	13-01-01-DT	1 PG CORRESPONDIENTE AL CONTRATO 080-2022 POR EL
2022-10-18	87322	832.300,00	132.888,00	91122		333038222	2022-10-20	832.300,00	54.665,00	777.635,00	04233333412	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	MCE6368	13-01-01-DT	2 PG CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL
2022-11-17	99822	1.070.100,00	170.856,00	102822		371298622	2022-11-22	1.070.100,00	70.285,00	999.815,00	04233333412	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	6387	13-01-01-DT	3 PG CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL
2022-12-02	110422	7.033.098,00	0,00	111722		404019722	2022-12-12	7.033.098,00	461.939,00	6.571.159,00	04233333412	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	MCE6394	13-01-01-DT	4 PG CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL
2022-12-06	111822	237.801,00	37.968,00	112722		405246122	2022-12-12	237.801,00	15.618,00	222.183,00	04233333412	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	MCE 6404	13-01-01-DT	SETVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LA

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas